

BASES PARA EL VI CONCURSO DE ESCULTURAS DE LATA

1º.- El Concurso esta convocado por la Delegación de Feria y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

2º.- En el Concurso podrá participar cualquier persona .

3º.- Participarán en el Concurso todas las esculturas elaboradas íntegramente con latas, a excepción de los materiales necesarios para la fabricación de las esculturas. Las obras participantes deberán estar elaboradas con medios manuales y artesanos, quedando fuera de concurso cualquier escultura que presente indicios de haber sido creada por medios mecánicos.

4º.- La organización establece un primer premio de 150 euros en juguetes, un segundo de 100 euros en juguetes y un tercero de 50 euros en juguetes, todos ellos a las esculturas más originales, desde el punto de vista técnico y estético.

5º.- La inscripción podrá hacerse hasta el 13 de diciembre de 2021 incluido, enviando un correo electrónico a feriayfiestas@algeciras.es y feriayfiestas2@algeciras.es , indicando nombre y apellidos, DNI, Telefono de contacto y dirección de correo electrónico. En el caso de menores, deberá facilitar DNI y autorización de un adulto responsable.

6º.- Los participantes inscritos en el Concurso deberán depositar sus obras en C/ Alfonso XI, 6 sito en antiguo Hospital Militar a partir del 16 de diciembre y hasta el 30 de diciembre de 2021, fecha en la cual se podrá comenzar a retirarse las citadas obras y que participarán en el Tradicional Arrastre de Latas. Allí quedarán expuestas durante este periodo tuteladas por el Excmo. Ayuntamiento. La exposición de las obras podrán ser visitadas de lunes a viernes y en horario de 10.00 a 13.00 horas.

7º.- El jurado estará compuesto por representantes del ámbito artístico de la Ciudad.

8º.- El fallo se dará a conocer el 3 de Enero de 2022. Se enviará correo electrónico a los ganadores, así como nota de prensa a los medios de comunicación y publicación en las redes sociales. También se les informará a través de correo electrónico del lugar, día y hora de la entrega de los premios.

9º.- Para cualquier interpretación de estas bases, así como para resolver cualquier punto no descrito en estas bases, la organización delega en el jurado.

10º.- La participación en este Concurso implica la aceptación de estas bases.



Calle Alfonso XI, 6
Edificio Antiguo Hospital Militar
Telf.: 956 67 27 26 , Ext.- 14122,
14123. 14124

feriayfiestas@algeciras.es
feriayfiestas2@algeciras.es

Código Seguro de Verificación	IV7F2XA7IAP13L5KCRVFMEA6GU	Fecha	17/11/2021 12:35:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUANA ISABEL CID VADILLO (4º TENIENTE DE ALCALDE)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7F2XA7IAP13L5KCRVFMEA6GU	Página	1/1

